

7. Ganadería: Generalidades, especies representativas y distribución.

8. Cultivo de árboles subtropicales: Implantación, poda y fertilización.

Vélez-Málaga, 28 de septiembre de 2009.- El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Fermín Domínguez Cabello.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica el decaimiento del derecho al trámite y el requerimiento de subsanación correspondiente a las solicitudes de incentivo que se citan.

Las Gerencias Provinciales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Jaén y Granada han requerido la subsanación de las solicitudes de incentivo y notifica mediante el presente anuncio el decaimiento del derecho al trámite al haber transcurrido el plazo de subsanación conferido de las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009), a los solicitantes citados a continuación

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de la anterior Resolución, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en Carrera de Jesús, 9, de Jaén, y en la Avenida de la Innovación, 1, Edificio BIC Granada, de la localidad de Armilla.

Los interesados a los que se le requiere la subsanación de la solicitud cuentan con diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio para responder al requerimiento.

Interesado: Ramón Molina Molina.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación.
Código solicitud: 681057.

Interesado: Badreddine Jarmouni.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación.
Código solicitud: 480617.

Interesada: Rosario Alcaide Jarit.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación.
Código solicitud: 680092.

Interesado: Juan Manuel Uribe Fernández.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación.
Código solicitud: 480210.

Interesado: Antonio Pérez Sánchez.

Acto notificado: Decaimiento del derecho al trámite de subsanación.
Código solicitud: 680660.

Sevilla, 28 de septiembre de 2009.- El Secretario General, Antonio José Diz-Lois Ruiz.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2009, de la Gerencia Provincial de Almería de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan la resolución del contrato administrativo especial de compraventa de viviendas de protección oficial de promoción pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica, por lo que se procede a su publicación en BOJA.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica Resolución, de la Gerencia Provincial de Almería, por la que se declaran resueltos contratos administrativos especiales de compraventa a los adjudicatarios abajo relacionados.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Gerencia Provincial de EPSA en Almería, en la Oficina de Rehabilitación de El Pucho, sita en Avda. Mare Nostrum, núm. 102, 04009, Almería, así como la totalidad del expediente administrativo.

| Grupo | Cuenta | Población | Dirección | Apellidos y Nombre del Titular |
|--------|--------|-----------|-----------------------------------|----------------------------------|
| AL-805 | 374 | ALMERIA | ANTONIO MAIRENA Núm. 9, BJ, 2 | GÓMEZ GARCIA, INDALECIO |
| AL-805 | 378 | ALMERIA | ANTONIO MAIRENA Núm. 9, 1º, 2 | RODRÍGUEZ MARTÍN, CONSTANTIN |
| AL-805 | 380 | ALMERIA | ANTONIO MAIRENA Núm. 9, 1º, 4 | VALVIVIA CARVAJAL, DAVID |
| AL-805 | 426 | ALMERIA | ANTONIO MAIRENA Núm. 13, 1º, 2 | BELMONTE CRUZ, ANTONIO |
| AL-805 | 427 | ALMERIA | ANTONIO MAIRENA Núm. 13, 1º, 3 | ARANA NAVARRO, JOSÉ |
| AL-805 | 428 | ALMERIA | ANTONIO MAIRENA Núm. 13, 1º, 4 | CORTÉS MORENO, ANTONIO RAFAEL |
| AL-805 | 429 | ALMERIA | ANTONIO MAIRENA Núm. 13, 2º, 1 | GÁLVEZ MARTÍNEZ, JUAN |
| AL-805 | 432 | ALMERIA | ANTONIO MAIRENA Núm. 13, 2º, 4 | VALDIVIA CARVAJAL, ANGEL |

Almería, 22 de septiembre de 2009.- El Gerente, Francisco José Fuentes Cabezas.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2009, de la Gerencia Provincial de Almería de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan la resolución del contrato administrativo especial de compraventa de viviendas de protección oficial de promoción pública.

Intentada, sin efecto, en dos ocasiones la notificación personal en el último domicilio conocido de los adjudicatarios de contrato administrativo especial de compraventa de viviendas de protección oficial de promoción pública, se procede a su publicación en BOJA.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica Resolución, de la Gerencia Provincial de Almería, por la que se declaran resueltos contratos administrativos especiales de compraventa a los adjudicatarios abajo relacionados.